



## SEÑORES USUARIOS DE LA RAMA JUDICIAL SECCIONAL SANTANDER, TENGA EN CUENTA LO SIGUIENTE:

El Consejo Seccional de la Judicatura de Santander y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, informan que la atención al público de conformidad con lo dispuesto por el H. Consejo Superior de la Judicatura en sus Acuerdos PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581, y el Acuerdo CSJSAA20-24 del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander, y el protocolo general estándar de bioseguridad adoptado por la Seccional, para efectos del acceso y permanencia en las instalaciones, a partir del día 1° de julio de 2020 se realizará de la siguiente forma:

**1** La atención al público se efectuará de forma virtual, excepcionalmente será presencial en las sedes judiciales y administrativas de la Seccional.



### Consulta de procesos y trámites:

**2**

El Consejo Superior de la Judicatura ha dispuesto canales electrónicos de comunicación, así:

- Página web de la Rama Judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)
- Micros sitios de cada despacho Judicial <https://url2.cl/RsCRS>
- Correos electrónicos institucionales de Santander <https://url2.cl/rJvep>



### Asignación de citas virtuales:

**3**

Si excepcionalmente se requiriere prestar el servicio de forma presencial, se deberá observar lo dispuesto en artículo sexto (6°) del Acuerdo CSJSAA20-24 <https://url2.cl/185Xy> y en la Circular DESAJBUC20-72 <https://n9.cl/4213>

### Presentación de Demandas y Medios de control:



A partir del 1° de julio de 2020, las demandas que sean presentadas se recibirán de manera virtual a través de los correos electrónicos institucionales que se contienen y relacionan en el link:

<https://url2.cl/9wwJd>

**4**



### Recepción de Tutelas y Habeas Corpus:

**5**

A partir del 1° de julio de 2020, la radicación de tutelas y habeas corpus se realizará a través del siguiente link:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/TutelaEnLinea/>

**6**

### Buzón digital:



Para la recepción de Quejas, reclamos y sugerencias se encuentra habilitado el buzón digital, <https://url2.cl/uVWDC>